

SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la moción N.º 50, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0089, relativa a planes para frenar la decadencia del comercio en nuestra región, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0050]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 50, subsiguiente a la interpelación número 89, relativa a planes para frenar la decadencia del comercio en nuestra región, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

A través de una interpelación número 89, la semana pasada preguntábamos al consejero, señor consejero de Industria, Sr. Arasti, sobre los planes del Gobierno para frenar la decadencia del comercio en nuestra región. Su respuesta fue un tanto confusa en tanto que citaba ayudas genéricas ya en marcha, y proyectos de planes específicos para el comercio que estaban por lanzarse y entendemos que incluso podrían estar relacionados, si bien es cierto que estuvo de acuerdo en que los autónomos del sector comercial habían descendido en 1.500 afiliados y simultáneamente, las empresas del sector comercial, nada menos que cerca de 400.

Como dijimos entonces, la situación del comercio en Cantabria es desesperada, citamos como dato más preocupante la pérdida de 465 negocios en los últimos 3 años, a la vez que prevé, se prevé que en 2024 se cierren otros 250 negocios, especialmente en los municipios menos poblados de acuerdo a esos datos de la Unión de trabajadores autónomos de Cantabria. Es por ello que urgen soluciones, y planteamos la siguiente moción, presentar en sede parlamentaria los siguientes planes de ayuda e impulso al comercio de Cantabria, mencionados por el consejero en el pasado pleno: Plan de digitalización y modernización del comercio de Cantabria; Plan de agilización y automatización de los procesos administrativos; y plan estratégico de apoyo y modernización del comercio de Cantabria, todos ellos en el plazo máximo de 6 meses.

Queremos llamar la atención sobre otro aspecto que nos resultó preocupante durante la intervención del Sr. Arasti la semana pasada. Para ilustrar los actuales planes de ayudas nos puso un ejemplo usted muy concreto, se refirió a una mujer de mediana edad, 46 años, parada, que se plantea la puesta en marcha de un comercio de, por ejemplo, productos de alimentación en una zona como, por ejemplo, Cabuérniga, con un pequeño despacho físico y una actividad de venta puerta a puerta, de venta perdón puerta a puerta por toda la mancomunidad y otros municipios limítrofes. Se da de alta como autónoma, alquila un pequeño local e inicia el acondicionamiento del mismo. La adquisición de los bienes y equipos de la implantación de sistemas de seguridad para su negocio, con una inversión de 18.000 euros, por ejemplo.

Asimismo, ha adquirido un vehículo eléctrico para realizar la distribución puerta a puerta, vale. El ejemplo resulta perfecto para ilustrar la preocupación de nuestro partido político con el pequeño comercio, se promueven ayudas para que los que inician un nuevo negocio, que en su mayoría acaban fracasando, le voy a dar datos después, pero no hay planes para aquellos que llevan años al pie del cañón, pagando impuestos y manteniendo a varias familias con su esfuerzo y dedicación. Es el ejemplo del típico autónomo que tiene una micropyme. Se olvidan de ellos, de esas personas con capacidad de superación y perseverancia.

Además de plantear ayudas también para crear empresas que sustituyen a las que cierran, deberían crear planes de contención más contundentes para que no desaparezcan las actuales y que están pasando un bache. Las dificultades de financiación y el endeudamiento, como el Sr. Arasti reconoció, dificulta la capacidad para mantenerse operativas a largo plazo. Si me permiten un símil, que a los globalistas esos de la rosquilla de colores en la solapa, como suelen llevar generalmente los socialistas, y ahora también algunos señores del PP también que se han unido a ellos, no les va a gustar nada, es parecido a lo que sucede con los inmigrantes ilegales que entran en España, pueden llegar a tener más ayudas que las personas que vivimos aquí y que llevan décadas de cotización y contribuyendo con sus impuestos, el mundo al revés, señorías, hay que preocuparse más por los que llevan toda la vida aportando al bien común generación tras generación.

También estuvo el señor consejero de acuerdo con esta portavoz con las causas citadas que amenazan la actividad comercial. Mencionamos causas propias de nuestra comunidad como la disminución de los flujos de turistas que se apreciaban en el menor número de pernoctaciones en el 2023, concretamente una disminución del 1,70 por ciento con respecto al año anterior. Entre las comunes con el resto de comunidades autónomas están las jubilaciones forzadas, las

diferentes crisis económicas, los cambios de hábitos de los consumidores, los costes operativos, los procesos de gentrificación, la iniquokupación, los cambios en los modelos de comercialización, la falta de adaptación a nuestro modelo turístico y la inseguridad, por citar los más relevantes.

En España la tasa de supervivencia de las empresas de reciente creación se encuentra en torno al 5 por ciento, según un informe Business and (...), aproximadamente el 5 por ciento de las 420.144 empresas creadas en un periodo reciente continúan operando, lo que se considera por los expertos, un buen índice de supervivencia, especialmente entre las startups tecnológicas y de innovación. La Sociedad para el desarrollo de Cantabria, SODERCAN, ha concedido ayudas a 191 emprendedores y empresas de nueva creación a través del Programa Emprecan Plus, con un total de 1.367.998 euros destinados a apoyar estas nuevas entidades.

El Plan de apoyo al empleo autónomo de Cantabria que el Gobierno presentó en mayo, tendrán efectos en el medio y largo plazo. Lamentablemente, muy tarde para muchos pequeños comercios. Entiendo que tras la concesión de las ayudas, planes y subvenciones se hacen un seguimiento de continuidad de esta empresa en los 3 primeros 5 años de vida, resulta imprescindible saber la tasa de efectividad de las políticas de ayuda de las diferentes consejerías. Esto tiene por objetivo realizar los ajustes necesarios en futuras convocatorias, ya que el dinero de los ciudadanos debe tener el mejor de los rendimientos posibles.

Que no dude el Sr. Arasti, que al final de esta legislatura le preguntaremos por la efectividad de todas las ayudas que pedimos, se pongan en este año en marcha, además de otras, y veremos cuántas de las empresas que han recibido dinero público siguen operativas al cabo de tres años.

Como ustedes saben bien, este horizonte temporal suele ser el utilizado en muchos estudios económicos para analizar la supervivencia de los negocios. Desgraciadamente, los ratios de mortalidad empresarial españoles son de los más altos de Europa. Esperemos que estas ayudas que reclamamos sean más eficaces y ayuden a mejorar las estadísticas nacionales.

Por otra parte, a pesar de las valoraciones optimistas de algunos expertos, estas cifras demuestran la cantidad de dinero del contribuyente, que se queda por el camino invitando a la reflexión. Creemos que debería ayudarse más a las empresas consolidadas a estos comercios que llevan años que, atraviesan baches económicos para parar los cierres, antes que fiarlo todo, esa política de sustitución de empresas, con un bajo porcentaje de éxito.

En definitiva, un panorama preocupante tanto a nivel nacional como regional en términos de supervivencia y creación de nuevas empresas.

Para ilustrar esta situación podríamos contraponer el ejemplo del consejero Arasti al de un nombre en la treintena, con un negocio de ropa, que tiene un empleado. Paga un alquiler desde hace cinco años y tiene próxima la renovación, con un incremento que difícilmente puede asumir y que le obligaría a cambiar de local, con la consabida merma de clientes. Sus principales proveedores han empezado a practicar la venta directa con descuento, y el negocio online que lanzó ya hace tres años apenas le produce ingresos para mantener la infraestructura del negocio virtual. ¿Qué planes de ayuda al comercio tiene este hombre para intentar reflotar su negocio? Permítanme que les responda muy poco o ninguno.

Por otra parte, nos preocupa, como ya le dijimos en la interpelación, que aun aumentando el presupuesto un 30 por ciento comparado con el año anterior, solo parece que ha permitido mejorar la dotación de estas ayudas; pero debido a la tardanza que sufren muchas de las convocatorias de subvención habituales, parece que se necesita reforzar también incrementar recursos humanos. Entendemos que la consejería de Industria, empleo, innovación y comercio debería redimensionar sus recursos al menos de cara al 2025.

Por todas estas razones, en esta moción le pedimos que los planes que estaban en desarrollo y que usted, consejero Arasti, citó durante su intervención, sean puestos en marcha en el plazo de seis meses, porque la situación es límite y el comercio no puede esperar.

Esperamos que sus señorías, los diferentes grupos parlamentarios, apoyen esta moción y con ello apoyarán al comercio de Cantabria gracias señora presidenta.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamento Socialista, y para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señorías, buenos días.

Desde el Grupo Socialista entendemos conveniente, como, como dice la, como pide la moción, que el consejero presente en este Parlamento los distintos planes y propuestas de las que hablo en términos generales en el pleno de la pasada semana. Pero también tenga a bien incorporar algunas de las propuestas que podemos hacer el resto de grupos de

esta cámara y que pueden ayudar a mejorar, a mejorar la situación del comercio de nuestra región, que, como se dijo la semana pasada, pues está en una situación preocupante y como un futuro complicado en todos los municipios de Cantabria, pero más acusado, si cabe, en aquellos más despoblados.

Como se ha dicho, se prevé que en 2024 se cierren otros 250 negocios más en Cantabria. Ante esta difícil situación, pues todos estamos de acuerdo en que se deben tomar medidas ya, lo antes posible. El consejero la pasada semana anunció una serie de planes y medidas, unas que ya están en vigor y otras que tienen previstas desde la consejería.

Estos planes, los, los previstos nos pueden sonar a priori bien, a todos los que queremos, a todos los que estamos aquí, pero queremos saber algo más sobre, sobre ellos. Queremos saber cuáles son las medidas concretas y, como digo, aportar todos nuestro, nuestro granito de arena.

Reitero que nos puede sonar bien a todos, pero una cosa es decir qué se va a hacer; otra plasmarlo sobre el papel que, como sabemos lo soporta todo; otra a ejecutar las medidas y otra, y a su vez la más importante es que los resultados de la puesta en práctica de esas medidas, pues sean los, los deseados.

Como decía, la situación del comercio en Cantabria es complicada y esto tiene causas, pues muy diversas. Es tremendamente complicado que los pequeños comercios tradicionales puedan competir con los cambios tan fuertes en los hábitos de consumo, con el espectacular auge del comercio electrónico, con las grandes superficies o cadenas, con los paquetes a la puerta de casa, con el precio de los alquileres, de los bajos comerciales en las ciudades, con las nuevas formas de turismo, etcétera, etcétera.

Y es cierto que en las áreas despobladas pierde, se pierden negocios sin recambio generacional, y los nuevos negocios, por nuevas general, pues no se asientan en lugares que cada vez tienen menos población. Es el pescado pues que se muerde la cola.

A todo ello, se unió la pandemia del COVID-19, que aceleró cambios tan importantes como el citado comercio online, a lo que muchos negocios algunos se han adaptado, adaptado o al menos, pues no, no del todo.

Según la Unión de Trabajadores Autónomos de Cantabria, el comercio se ha convertido en una auténtica selva, en la que solamente sobrevive el más grande. Esto, pues, nos tiene que hacer reflexionar a todos.

Es muy importante que las medidas a tomar sean trabajadas en conjunto, dado que no solo el Gobierno de Cantabria debe tomar cartas en el asunto, sino también la Administración local, que precisamente es la más cercana a los autónomos y que, por supuesto, participe el sector del comercio a través de sus asociaciones representativas.

Bajo nuestro punto de vista, las medidas a tomar para luchar contra esta situación tienen que ir básicamente encaminadas a la transformación digital, la mejora de la formación, medidas de relevo generacional, prevención de riesgos laborales y ayudas para el inicio de la actividad. Seguramente haya muchas más, pero estas nos parecen, pues las más urgentes.

Desde el PSOE de Cantabria ya hemos hecho propuestas para atajar estos problemas del comercio. Por ejemplo, hace un año el PSOE propuso en Santander un plan de apertura de locales vacíos como respuesta a un cierre de un 10 por ciento de los negocios comerciales en los últimos cinco años en la capital, lo que supone 700 comercios cerrados.

Este plan se articulaba en tres líneas principales: favorecer la búsqueda del relevo generacional para que los nuevos autónomos recojan el testigo de negocios tradicionales, o reorienten su actividad; las permutas con negocios ubicados en planta, para que estén a nivel de calle, o el fomento de la instalación de actividades culturales o de ocio, así como aquellas que favorezcan la economía circular.

Desde el Grupo Socialista creemos también que es muy importante la apuesta por el comercio a través de los fondos europeos de reconstrucción. Nos parece importante también que los ayuntamientos aprueben medidas en sus ordenanzas fiscales. Una de las, de nuestras propuestas es modificar las ordenanzas de recaudación, incluyendo criterios de segunda oportunidad para aquellos emprendedores que se caen y se levantan.

Del mismo modo, vemos necesario poner orden en las licitaciones para que las empresas que incumplen la ley de pago a proveedores puedan ser sancionadas o incluso perder los contratos públicos.

También vemos una subida de los denominados falsos autónomos en Cantabria, contra los que hay que luchar al tratarse de competencia desleal, fomentando las inspecciones.

Por otra parte, proponemos crear un programa de asesoramiento, intermediación y apoyo al relevo generacional del comercio cántabro, y, ante esta situación preocupante de la situación del comercio, también creemos que se debe ir unido al debate de la regulación de las viviendas de uso turístico, tan necesaria y que afecta tanto al precio de los alquileres.

En resumen, es necesario tomar muchas medidas, muchas de ellas transversales, y no se trata de hacer cosas experimentales, se trata de planificar.

En definitiva, se trata de tomar medidas valientes y novedosas, porque haciendo lo mismo siempre, siempre tendremos los mismos resultados.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidente.

Señorías, aprobamos la parte dispositiva, paramos la redacción de un plan de agilización, de digitalización y de comercialización. Disentimos en alguno de los argumentos que aquí se han barajado, pero no voy a consumir el tiempo hablando de nuestras disensiones.

Yo creo que lo más importante de los planos, de los planes, empieza cuando se aprueban, pero continúa Cuando se redactan y prosigue cuántos ejecutan y finaliza cuando se recogen sus frutos. No sea que nos pase como en el plan de autónomos, en el que por no haber redactado los decretos que regulan la cuota cero, no hemos cumplido ninguno de los objetivos de aquellos objetivos que nos llevaban a pensar en la creación de 5.000 nuevos puestos de autónomos. Nada más lejos de la realidad.

En diciembre teníamos 41.247 autónomos y en el mes de abril tenemos exactamente 44 más, muy alejado, insisto, de nuestras expectativas, 41.291 Eso es lo que tienen las leyes, cuando su cumplimiento no va aderezado de agilidad, cuando su cumplimiento no va aderezado de aceleración, factor fundamental, y de la simplificación de procedimientos administrativos que es cierto, que sí es cierto que, en muchos aspectos, esto fue tocado por el, por el consejero.

Pero la realidad, que es más tozuda, y los datos del INE que son más tozudos, nos traen de la época de la pandemia, cuando en el año 2020 las ventas del comercio menor perdieron un 5,6 por ciento; pero en el año 21 subieron un 3,3; en el año 22 subieron un 1,2 en el año 23, crecieron un 5,2. Por tanto, la progresión era correcta y era adecuada, y no sé si según datos del INE o datos de alguna fuente que el consejero no comentó, en el año presente crecieron un 4,3, o sea, es una evolución correcta.

Por lo demás, de los de las ocho fortalezas de los ocho aspectos tocados por el consejero en su comparecencia, desde el primero hasta el último, tuvimos mucho que decir. Probablemente si se analizara con rigor excesivo tal vez en el último Consejo de comercio la aportación no fue mayúscula, pero en los demás son parte de la herencia recibida, desde el primero, desde el primero, la bajada de impuestos que fue aprobada por el Partido Regionalista que aportó a este gobierno lo que es la paz presupuestaria del año presente, al segundo pasando por el plan de autónomos ya mencionados.

Tercero, el incremento de las ayudas y de las subvenciones. El cuarto, el plan de simplificación y el quinto, el plan de digitalización. En el sexto fuimos los primeros en ocuparnos de las empresas familiares, nos reunimos con los responsables de empresas familiares y aportamos la primera línea de ayudas para hacer fáciles esas transferencias, esos trasposos de empresas de empresas familiares del sector.

Hemos hablado recientemente que son las ayudas de la Sociedad de Garantía Recíproca de Cantabria, la que nos negamos a abandonar, SOGARCA la Sociedad de Garantía Recíproca, preferimos seguir contando con una sociedad financiera en nuestro territorio autonómico en vez de que la misma sea absorbida hasta su desaparición, por una empresa castellano leonesa y del aval, el último es el antes mencionado consejo de comercio y todos esos puntos encierran cosas que estaban presentes en nuestra política de la legislatura anterior.

Tuvimos tiempo, tuvimos tiempo para poner en marcha el cheque de autónomos, tuvimos tiempo para poner en marcha el cheque del mueble. Tuvimos tiempo para poner en marcha el cheque del automóvil y tuvimos tiempo para poner en marcha muchas políticas de ayudas, sin duda alguna en la legislatura en la que más frecuentes y más cuantiosas han sido las ayudas procedentes, unas del propio Gobierno cántabro y otras de los de los fondos europeos.

Aprobaremos, dicho está la redacción de esos tres planes.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Igual.

LA SRA. IGUAL ORTIZ: Pues muy buenos días y muchísimas gracias, presidenta.

En el día de hoy nos vuelve a ocupar, como el lunes pasado, el sector comercial de Cantabria, y parece que les preocupa a todos los grupos políticos. Por eso voy a hacer un breve repaso, donde analicemos los datos y donde se planifica también la hoja de ruta, como parece que piden también todas las fuerzas políticas y el Partido Popular, pues va a votar que sí por supuesto que sí a planificar.

Pero también permítanme, pues recordar o reconocer lo que ya se viene haciendo hasta el momento. El pasado lunes se dieron datos que tanto la señora representante de VOX como nuestro consejero dieron datos de qué ha pasado en los últimos 10 años en el sector comercial, en donde efectivamente habíamos bajado el número de autónomos y también se había bajado en empresas inscritas en la Seguridad Social. Pero también el Sr. Arasti dio otros datos y dijo que en lo que llevamos de año los datos parece que están remontando. ¿Qué habrá pasado en lo que llevamos de año? Pues otras políticas que son las del Partido Popular, ya se lo digo yo.

Y también se analizó cambios innegables, efectivamente, el sector comercial de los últimos años ha sufrido muchísimos cambios, cambios sociales, la población se va repartiendo, y por eso hay diferencias entre los entornos más rurales y más urbanos; cambios económicos, hay momentos en donde la incertidumbre económica hace que gastemos menos, que el consumo merme; también cambios de hábitos, cambios tecnológicos, el comercio electrónico no lo podemos olvidar; cambios generacionales hay para determinados comerciantes, pymes que un comercio electrónico o un catálogo electrónico, una venta online también se pone cuesta arriba, y también se ha dicho el precio de los alquileres o los impuestos, o la venta directa desde el fabricante.

Consciente de todo esto, escuchamos al consejero el lunes pasado en donde nos dijo que claro que estos datos pueden ser, y yo digo que son, fruto de las medidas que ha tomado el Partido Popular. Lo primero bajando impuestos, anda que no tiene incidencia bajar impuestos; lo segundo en ayudas directas a autónomos, dado que el 21 por ciento de los autónomos son del sector comercial y aumentando en un 35 por ciento, que es una cantidad importante, la cuantía de las ayudas al comercio minorista. Pero también mejorando el acceso a la financiación mediante sociedades de garantía recíproca y también con la creación del Consejo Cántabro de Comercio, un consejo consultivo, un consejo donde se escuche a quienes se están jugando los cuartos con esta actividad y en donde sea participativo y en donde todo el mundo pueda opinar.

Y también la planificación, que es lo que se pide aquí por parte de la Sra. Pérez Salazar. La presentación que usted pide, la planificación forma parte un plan de digitalización y modernización del comercio, un plan de agilización y automatización de los procesos administrativos y un plan estratégico de apoyo y modernización del comercio de Cantabria, y da un plazo de 6 meses, mucho plan ¿verdad que sí? Pues si se pide muchos planes porque no había plan, hasta ahora no había plan con lo cual ahora sí mucho plan.

Y un plan en seis meses, un plan en seis meses se puede decir que si desde el Partido Popular porque hay mucho trabajo hecho si no sería imposible, con lo cual lo que vamos es en el minuto que me queda a repasar por qué esos datos han revertido y por qué podemos decir que sí a este plan de 6 meses, y efectivamente es que ha habido un antes y un después, que es la pandemia, mientras el bipartito PSOE PRC en pandemia, presumió mucho pero luego flaqueó, yo me tenía que ir a la calle desde Santander para decirle que fuesen los propios comerciantes los que contasen las ayudas que les habían llegado, porque de otro lado se anunciaban y parece que no llegaban.

No hemos quitado las ayudas, hemos seguido hablando con el sector, se ha seguido con la formación, con la mentalización, con el coworking, con adecuar las calles con el arte peatonal, cuando había un negocio cerrado y con los vinilos. Eso lo hemos ido haciendo los del Partido Popular, y eso lo van a hacer los del Partido Popular porque desde que gobierna en Cantabria no solamente va a hacer estos planes, sino más.

Vamos a seguir bajando impuestos, no voy a recordar los impuestos que ha bajado María José Sáez de Buruaga, no por falta de ganas sino por falta de tiempo; van a continuar con las ayudas económicas a autónomos, como nos dijo el Sr. Arasti, un 1.200.000 al comercio minorista y 100.000, que desde SODERCAN se da para acompañar con éxito a situaciones de relevo generacional; vamos a dialogar con el sector y por eso ya están los trámites para el Consejo Cántabro del Comercio. Y no esos planes Sra. Pérez Salazar, si no esos más uno integral, el primer Plan estratégico de comercio, primero en el año 2024, primer plan estratégico, por primera vez se va a abordar con un análisis, con un diagnóstico, con medidas interrelacionándolas con otras áreas del sector y el PSOE parece que en la hoja de ruta lo tiene todo bien claro transformación digital, formación, ordenanzas fiscales, competencia desleal, relevo generacional...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Debe ir terminando señora diputada.

LA SRA. IGUAL ORTIZ: ...todo hecho, todo en camino, así que claro que seis meses porque hay mucho trabajo hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

A ver señorías, lo primero, agradecer a todos los grupos parlamentarios que van a apoyar nuestra moción.

Sra. Igual, no vaya a ser que todos los comerciantes se mueran de éxito con todo lo que usted ha dicho y nos quedemos sin comerciantes, vaya lo que podríamos tener.

En fin, para VOX también es una prioridad, lógicamente, el apoyo al comercio local, al comercio, al producto nacional, frente a esas grandes, también, multinacionales y franquicias: es por lo que demandamos que el tiempo ya de van a hacer, de van a hacer, llegue a su fin lo que necesita Cantabria son realidades. Seis meses, por supuesto. Por eso le hemos dado para que sea suficiente y se haga ¿de acuerdo?, porque nos interesa.

Pero los hechos efectivos en el caso de subvenciones, hay que hacerlo bien, diseños de ayudas a medida de las necesidades de los diferentes sectores. Nos alegra también que nos diga usted que se va a hacer el plan estratégico de apoyo al comercio, que, con ayuda de ellos, que sean realmente lo que significa y lo que para lo que van directamente las ayudas. Ellos sabrán los que nos dice.

Bueno, la Dirección General de Comercio y Consumo cuenta para este año con un presupuesto de 5.085.672 euros, lo que supone un crecimiento del 8,1 por ciento respecto al 2023, para reforzar las ayudas destinadas a que las pequeñas y medianas empresas comerciales puedan incorporar nuevas tecnologías, adaptados a los nuevos hábitos de consumo y manteniendo su modelo de negocio, con lo cual estamos de acuerdo totalmente también con lo que ha dicho el portavoz socialista.

Además, el plan de ayudas al comercio también se incrementa en un uno coma..., en 15,9 por ciento hasta los dos mil, 2.260.000 euros, destacando la subida en un 34,5 por ciento de las inversiones para los establecimientos comerciales minoristas, con una partida de 1.210.000 euros.

El Sr. Marcano también nos ha dicho -y estoy de acuerdo con él- también tenía las cifras de lo que usted nos ha dado también, qué se hizo.

Bueno, en vista en general, realmente nos preocupa mucho el estado a todos, nos preocupa mucho el estado del comercio en Cantabria y por eso reclamamos las medidas que dicen que están implementando y pensamos que o creemos ya que debe ser una realidad cuanto antes. Por eso he dicho antes también que eso de van a hacer, llega a su fin y que debería llegar a su fin.

Quiero referirme de nuevo, como a la interpelación, a relación también de turismo-comercio en nuestra comunidad autónoma, como citamos en la interpelación, existe la falta de adaptación a las circunstancias del turismo de Cantabria. En su programa, cita en el turismo de compras, fomentándolo a través del diseño, realización de actuaciones comerciales, ya que resulta difícil de entender que el comercio tenga una falta de adaptación a los tiempos y horarios de tráfico de turistas en nuestra región.

Preocupándonos esta relación sectorial de turismo y comercio, y habiendo citado la caída de pernотaciones en nuestra comunidad, queremos entender que el plan estratégico de apoyo y modernización del comercio de Cantabria, con, contendrá soluciones para esta situación concreta.

Hay que evitar perder la oportunidad en el sector comercial. Para ello, los planes que están en ciernes y que son objeto de esta moción tienen que ser finalizados cuanto antes y si puede ser antes de los seis meses.

Muchas gracias señora presidenta.

Gracias a todos los grupos parlamentarios.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 50.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 50, por treinta y tres votos a favor.